



ACTA Nº 6/2025

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del 26 de junio de 2025

En Madrid, el día 26 de junio, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato presencial y telemático, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:10 horas, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

Asistentes:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Delegan el voto en [Redacted]



evento se ha realizado en [REDACTED], estando previsto el próximo en [REDACTED]

2. Refiere que en el mes de abril se realizaron en la sede de la [REDACTED] las jornadas sobre comercio ilícito de tabaco, que se desarrollaron con éxito, poniendo de manifiesto la preocupación del sector por esta materia. Actualmente a través de una IA y un despacho especializado la [REDACTED] monitoriza la venta de hoja de tabaco on-line, habiéndose detectado numerosos casos en el ejercicio anterior.
3. Realiza pregunta sobre la participación del Comisionado y otras administraciones en las sesiones de la [REDACTED] en el ámbito [REDACTED] previstas para noviembre de este año. [REDACTED] confirma que el Comisionado participará en las mismas, habiendo participado en otras ocasiones representantes del Ministerio de Hacienda, Sanidad y Agricultura.
4. Se pone en conocimiento del Comité que tanto en medios de comunicación como en sede parlamentaria el Ministerio de Sanidad ha anunciado la tramitación de un nuevo anteproyecto de ley de reforma de la Ley 28/2006. En este sentido, solicita que se pueda requerir del Ministerio de Sanidad una fecha aproximada para el trámite de información pública. Tanto la [REDACTED] como los representantes del sector manifiestan la conveniencia de que este trámite no se desarrolle en el mes de agosto, puesto que dificulta el estudio del texto propuesto y la realización de observaciones y el proyecto es de la mayor relevancia.

[REDACTED] indica que, dado que el texto legal afecta a materias relacionadas con el mercado de tabacos, el mismo será objeto de informe por el Comité Consultivo del Comisionado. Si bien no se puede determinar el momento de la tramitación en el que se emitirá dicho informe será en todo caso antes del dictamen del Consejo de Estado y se remitirá a los vocales el texto con suficiente antelación.

[REDACTED] manifiesta que sería idóneo que esta fase de informe se produjera en un momento posterior de la tramitación, conociendo el texto propuesto y si fuera posible las observaciones realizadas por los diferentes Departamentos ministeriales. [REDACTED] indica que los vocales de dichos Departamentos con representación en el Comité podrán realizar las observaciones que consideren.



■■■■■ indica que la próxima sesión del Comité Consultivo se convocará para el jueves 17 o 24 de julio de 2025 a las 13:00 horas. Se informará a los vocales de la fecha elegida a la mayor brevedad posible.

La sesión finaliza a las 13:26 horas.

